Informe de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario

Honorable Consejo Universitario
A la Comunidad Universitaria

De acuerdo con las atribuciones que establece el Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, se presenta el informe de las actividades realizadas de agosto del 2023 a agosto del presente año.

El resultado de los trabajos de la Comisión Especial de Seguridad (CES) en el periodo que se informa, se resume de la siguiente manera: se llevaron a cabo **2** sesiones ordinarias el 21 de febrero y 19 de junio de 2024, de las cuales se desprendieron un total de **7 acuerdos** con distintas actividades. También se realizaron **7** sesiones ordinarias de la Subcomisión de Seguridad con las Comisiones Locales de Seguridad de la Facultad de Contaduría y Administración, la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra y las Facultades de Estudios Superiores Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza y **12** sesiones de la Subcomisión de Protección Civil.

En la sesión ordinaria del 21 de febrero, el Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria presentó ante la Comisión los avances de las líneas de acción del "Plan Maestro de Seguridad UNAM 2021 - 2024", correspondientes al año 2023. Entre los principales resultados destacaron los siguientes:

- El cumplimiento de más del 95% de las 42 líneas de acción para el año en cuestión.
- El fortalecimiento en la emisión y actualización de la normatividad en materia de seguridad y protección civil.
- El establecimiento de la figura de Enlace de Prevención Universitaria como parte de las Comisiones Locales de Seguridad.
- La implementación de cursos de capacitación presenciales y en línea dirigidos a integrantes de las Comisiones Locales de Seguridad.
- La puesta en marcha del Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM).
- El trabajo coordinado entre la Comisión Especial de Seguridad, la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario y la Secretaría de Prevención, Atención y

Seguridad Universitaria, para el incremento en la conformación de Comisiones Locales de Seguridad. Así como la actualización de reportes en el Sistema de Información de las Comisiones Locales de Seguridad (SICLOS). A la fecha, la Universidad cuenta con más de **200** Comisiones Locales de Seguridad en funciones.

- El fortalecimiento de los programas de Sendero Seguro y Transporte Seguro.
- La difusión de campañas de autocuidado y asesorías con las Comisiones Locales de Seguridad.
- El mejoramiento de la infraestructura para emergencias y movilidad en los diferentes *campi* universitarios.

En la misma sesión, los integrantes de la Comisión conocieron y aprobaron la propuesta de los **"Lineamientos de prevención y control que deben cumplir las personas que acudan a espacios universitarios con animales de compañía"** y los **"Lineamientos generales para el uso de los laboratorios en la UNAM"**. Ambos documentos fueron publicados en la *Gaceta* UNAM el 3 de junio del presente año.

En la sesión del 19 de junio, previo a su publicación para el próximo ciclo escolar, la Comisión conoció y aprobó la propuesta de la infografía correspondiente al **"Protocolo para la identificación y el manejo del riesgo de autolesión y/o suicidio en la comunidad universitaria"**. La propuesta de infografía fue revisada previamente por la Subcomisión de Protección Civil.

Asimismo, el Director de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, informó a los integrantes de la Comisión acerca de los resultados del Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *Campus* de Ciudad Universitaria, durante el primer y segundo periodos vacacionales 2023, y el asueto académico 2024. Entre los resultados más relevantes, se mencionaron los siguientes:

- Se realizaron 11,676 recorridos de supervisión, con el fin de prevenir robos en las entidades y dependencias.
- Se brindó servicio las 24 horas del día a través de la Central de Atención de Emergencias y se realizaron más de 10,000 llamadas de monitoreo a las diversas dependencias y entidades para verificar que no existieran incidentes.

- Se realizó un control vehicular de ingreso y egreso del *Campus*, previa muestra de la credencial UNAM y revisión aleatoria de cajuela, a fin de inhibir el robo del patrimonio universitario.

- Se realizaron recorridos de patrullas al exterior del *Campus* universitario en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

- Se contó con monitoreo de Circuito Cerrado de Televisión las 24 horas en las áreas comunes de Ciudad Universitaria.

- Durante los 3 periodos se brindó apoyo a 30 eventos académicos, deportivos y culturales en el Estadio Olímpico Universitario y Ciudad Universitaria.

Se reportaron un total de 358 incidentes menores y 2 ilícitos, con 1 persona detenida.

En la misma sesión, la Comisión conoció y aprobó la propuesta de los **"Lineamientos que regulan el uso de equipos y sistemas tecnológicos de seguridad en las instalaciones universitarias"** y los **"Lineamientos generales para la movilidad integral en Ciudad Universitaria"**. Cabe mencionar que estos lineamientos fueron publicados en la *Gaceta* UNAM el 22 de julio del presente año y constituyen una actualización necesaria en su materia.

I.- Taller con las Comisiones Locales de Seguridad

El 8 de septiembre de 2023, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, se llevó a cabo el Taller de "**Buenas Prácticas de las Comisiones Locales de Seguridad de la UNAM. Protección Civil, Seguridad, Autocuidado y Cultura de la Denuncia"**, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Universidad.

El Taller antes referido, tuvo como objetivo documentar y presentar las buenas prácticas existentes en las Comisiones Locales de Seguridad (CLS) de la UNAM, en materia de protección civil, movilidad, autocuidado y cultura de la denuncia. Se contó con la presencia de **más de 140 CLS**, con **889 participantes** en modalidad presencial y a distancia.

II.- Subcomisión de Seguridad

Esta Subcomisión tiene el objetivo realizar sesiones de trabajo y de retroalimentación con las Comisiones Locales de Seguridad, en las cuales se presentan de manera general los trabajos y

atribuciones que corresponden a la CES, así como los Protocolos y Lineamientos aprobados por la misma.

En dichas sesiones, se informa sobre las problemáticas identificadas en las entidades, se escuchan las demandas de la comunidad universitaria y se emiten recomendaciones para su posible atención. Siempre con el apoyo de instancias como la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria; la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU); la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU); la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y la Coordinación de Oficinas Jurídicas de la Oficina de la Abogacía General (OAG), quienes brindan atención y seguimiento a las necesidades de la comunidad universitaria, a través del trabajo que realizan las Comisiones Locales de Seguridad.

III.- Subcomisión de Protección Civil

Con el apoyo de las direcciones generales de Estudios de Legislación Universitaria, Asuntos Jurídicos, Análisis, Protección y Seguridad Universitaria y Servicios Generales y Movilidad y la Coordinación de Oficinas Jurídicas, la Subcomisión de Protección Civil llevó a cabo la revisión de las siguientes propuestas:

- "Lineamientos de prevención y control que deben cumplir las personas que acudan a espacios universitarios con animales de compañía".
- "Lineamientos generales para el uso de los laboratorios en la UNAM".
- "Lineamientos que regulan el uso de equipos y sistemas tecnológicos de seguridad en las instalaciones universitarias".
- "Lineamientos generales para la movilidad integral en Ciudad Universitaria".
- Infografía correspondiente al "Protocolo para la identificación y el manejo del riesgo de autolesión y/o suicidio en la comunidad universitaria".

Es pertinente señalar que esta Subcomisión tiene el encargo de revisar los protocolos de atención y lineamientos dirigidos a mitigar las consecuencias de fenómenos naturales o antropogénicos que generen daño a la comunidad universitaria, sus bienes y entorno.

Actualmente, la Universidad cuenta con un total de **24 protocolos y 8 lineamientos aprobados por la CES**, los cuales se remitieron a las distintas entidades y dependencias de la

Universidad para su conocimiento, adaptación e implementación. Esta documentación se encuentra disponible para su consulta en las páginas web del H. Consejo Universitario y la SPASU.

IV.- Reporte de emergencias sobre seguridad y puntos de contacto

Con la finalidad de atender cualquier reporte de emergencias y problemas que se presenten en materia de seguridad y protección civil, la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria pone a disposición de la comunidad universitaria los siguientes teléfonos, aplicaciones y puntos de contacto:

a) Correo electrónico: secretariospasu@unam.mx.

b) **Central de Atención de Emergencias** las 24 horas, los 365 días del año. Teléfono 55 5616 0523.

c) Aplicación **S.O.S. UNAM**, para iOS y Android.

d) **QR Senderos Universitarios**, para consultar trayectos peatonales al interior de Ciudad Universitaria. Con rutas de PUMABUS y BICIPUMA, y la ubicación de los Postes de Emergencia.

e) Para quejas y comentarios de PUMABUS, BICIPUMA, Taxi Seguro en CU y Estacionamientos Controlados, está disponible el correo electrónico: buzon@dgsgm.unam.mx y el WhatsApp: 55 3560 4655.

f) Para el caso de **Contención Emocional** está disponible para la comunidad universitaria la Línea de Atención Psicológica en el teléfono 55 5025 0855, que cuenta con 6 líneas, de lunes a viernes, de 8:00 a 18:00 hrs.

g) Para la atención especializada en salud mental y psicología, está a disposición el **Programa de Contención Emocional** en los teléfonos: 55 5350 7218 y 800 46 10 098, de lunes a domingo de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 20:00 hrs. O en la página web: https://web.eneo.unam.mx/index.php/contencion/.

Con este informe, la Comisión Especial de Seguridad da cuenta, una vez más, del trabajo realizado en el periodo que se reporta, y refrenda su compromiso para continuar con las tareas de promover una cultura de seguridad, protección civil y autocuidado entre los integrantes de la comunidad universitaria.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

8 de agosto de 2024